



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 006

ART. 233 C.P.A.C.A

TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
01	81001 3333 002 2015 00092 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	MARIA ELISA ESCOBAR PRIETO	Traslado por 5 dias de la medida cautelar

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este juzgado hoy 31 de enero de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 31 de enero de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art 233 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de cinco días (5) días.

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 007

ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
01	81001-3333-003-2022-00498-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ROCÍO GÓMEZ CHÁVEZ	INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME	Traslado por 3 días de las excepciones propuestas por Instituto de Movilidad y Transporte de Tame –Arauca IMTTA

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este juzgado hoy 31 de enero de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 31 de enero de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 175 Parágrafo 2 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de tres días (3) días.

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria

